



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADiestRAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CómPUTOS DISTRITALES EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEEM

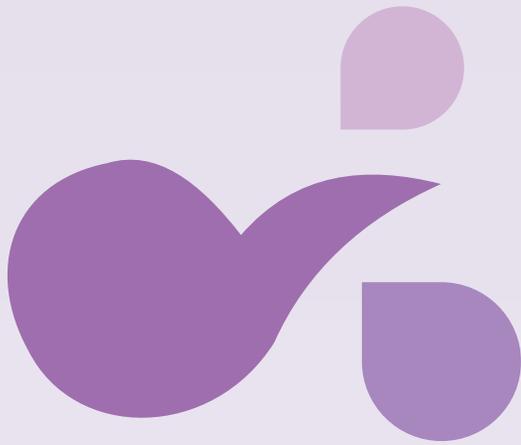
PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO
2025 DEL ESTADO DE MÉXICO





Contenido

Presentación	5
Siglas y acrónimos	7
Marco Legal	11
1. Ficha Técnica del Curso	15
2. Enfoque y estructura del curso de capacitación	16
3. Actividades del programa del curso de capacitación	19
4. Materiales didácticos	22
5. Evaluación e informe	24
Fuentes consultadas	25
Anexos	26



Presentación

En la jornada electoral que se celebre el domingo 1 de junio de 2025, las y los ciudadanos del Estado de México habrán de elegir, por primera vez, diversos cargos integrantes del Poder Judicial de su entidad, siendo estos:

- Presidencia del Tribunal Superior de Justicia;
- Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial;
- Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia; y
- Juezas y Jueces del Poder Judicial.

Además, de manera distinta a elecciones anteriores, **las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única realizarán la clasificación y conteo de las boletas con los votos extraídas de las urnas** conforme al tipo de elección, orientándose por su color. Lo anterior, significa que, también por primera vez, los Consejos Judiciales Electorales efectuarán el escrutinio y cómputo de dichas boletas en sus instalaciones, atendiendo las disposiciones del Código Electoral del Estado de México.

Lo anterior, significa para el Instituto Electoral del Estado de México la oportunidad de reafirmar el profesionalismo y la dedicación de su personal, efectuando las **actividades tendentes a generar los resultados que se traduzcan en la designación de las personas que ocuparán los cargos señalados**, a partir de ejecutar las funciones y tareas específicas que se indican en los “Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México”.

Bajo estas consideraciones, se integró el presente *Programa de capacitación y adiestramiento para el desarrollo de los cómputos distritales en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México*, con el propósito de dar operatividad a las disposiciones contenidas en los referidos Lineamientos. En primer lugar, se detallan las siglas y acrónimos que se emplean en el documento; después, se muestra la Ficha Técnica del Curso. Enseguida, se aborda el enfoque y la estructura del curso y se detallan las actividades que involucra el programa; además, se menciona como se hará la evaluación. Finalmente, se agregan las fuentes consultadas.

Cabe apuntar que, dada la naturaleza del desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México que llevarán a cabo los órganos desconcentrados, es que **se propone un enfoque cien por ciento práctico** que favorezca la identificación de aspectos de mejora y su ajuste oportuno, lo que, sin duda, redundará en la optimización de los trabajos inherentes a los cómputos.

Dirección de Participación Ciudadana

Siglas y acrnimos

Adenda	Adenda al Cuadernillo, con ejemplos orientadores respecto a posibles combinaciones de votacin que pudieran presentarse en las boletas, dadas las caractersticas y particularidades que integrarn, atendiendo al marco geogrfico determinado para esta eleccin.
CAEL	Persona Capacitadora Asistente Electoral Local encargada de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la integracin de los Paquetes Electorales de la eleccin que corresponda; entregar los Paquetes Electorales locales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla Seccional nica (PMDCSU); apoyar en el reporte de incidentes al SIJE 2025; implementar los mecanismos de recoleccin y traslado de los Paquetes Electorales locales al trmino de la Jornada Electoral; ademns de auxiliar el cmputo distrital, entre otras actividades.
CEEM	Cdigo Electoral del Estado de Mxico.
Consejeras	Personas Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes de los rganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de Mxico.
CG	Consejo General del IEEM.
DO	Direccin de Organizacin del IEEM.
DPC	Direccin de Participacin Ciudadana del IEEM.

GT	Grupo de Trabajo. Creado para realizar el cómputo de votos de las diferentes elecciones. Se integra por la Presidencia del GT, una Consejería, Auxiliares de Control de Grupo de Trabajo, de traslado, de documentación y verificación; así como la persona capturista.
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México.
Lineamientos	Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.
OD	Órgano(s) Desconcentrado(s) del Instituto Electoral del Estado de México.
MSPEN	Persona integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita al órgano Central del IEEM que preside un GT. A fin de atender situaciones extraordinarias, podrá comisionarse apoyar en el desarrollo de los cómputos distritales.
PEC	Punto de Escrutinio y Cómputo.
PJ	Poder Judicial del Estado de México.
Programa de Capacitación	Programa del Curso de capacitación que comprende los contenidos temáticos y materiales didácticos, dirigidos a quienes integren las Juntas y los Consejos (consejerías tanto propietarias como suplentes), así como a las y los SEL y CAEL.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

SEL	Persona Supervisora Electoral Local, encargada de coordinar, apoyar y verificar (en gabinete y campo) las actividades de asistencia electoral realizadas por las y los CAEL a su cargo durante la segunda etapa de capacitación electoral.
Servidoras y servidores públicos electorales de órganos centrales del IEEM	Personal adscrito al Consejo General, a la Junta General, a la Secretaría Ejecutiva, o a las direcciones, unidades o áreas que se les subordinan orgánicamente, designado por acuerdo del primero mencionado, para participar en actividades de cómputo.
Servidoras y servidores públicos electorales de órganos desconcentrados del IEEM	Personal adscrito al órgano desconcentrado, designado por el Consejo para participar en actividades de cómputo.
TDJ	Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México.
TSJ	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
UIE	Unidad de Informática y Estadística del IEEM.



Marco Legal

Las normas que rigen el desarrollo de la Sesión Permanente y de Cómputo en los órganos desconcentrados del IEEM, son las que se enuncian a continuación:

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)</p>	<p>Artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numerales 5 y 6; y, 116, párrafo segundo, fracción III; y, Transitorio Octavo, párrafo segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p>
<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (LGIPE)</p>	<p>Artículos 1, numeral 4; 2, párrafo 1, inciso c); 4, 5, numeral 1; 81, numeral 2, 84, numeral 1, incisos a), b); 98, numerales 1 y 2; 104, numeral 1, incisos a), f), h), i), o) y r); 208; 295, numerales 1, 2, 3 y 5, 299, 304, 309, numeral 1, 311, 494, 495, numeral 4, 497, 498 numeral 1; 513, 529 y 531, numeral 1 y Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm</p>
<p>Reglamento de Elecciones (RE)</p>	<p>Artículos 1, numerales 1, 5 y 6; 110, 383, 389, 390, numeral 3; 391, 393, 394, numerales 1, 3 y 4; 395, 397, numerales 4 y 5, 398, 404, 406, 407, 408, 409, 426, 427, 429 y 430, numeral 1. Así como, las disposiciones contenidas en los Anexos 4.1, 14 y 17 de dicho Reglamento.</p> <p>https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones/</p>

Constitución política del Estado Libre y Soberano de México (CPELySM)

Artículos 11, párrafos primero, segundo y décimo tercero; 35, 88, párrafo sexto y 89, fracción IV y Transitorio Tercero, párrafo décimo del Decreto número 63 expedido por la H. "LXII" Legislatura Estatal, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Decreto número 63 expedido por la H. "LXII" Legislatura Estatal, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

Código Electoral del Estado de México

Artículos 1, fracción V; 3, párrafo primero; 5, 168, fracción IX-Bis; 185, fracciones I y LII, 196, fracciones III, XI, XIII y XVI; 200, fracción V, 209, 213, fracciones VII y XII; 222, 292, 295, 353, 354, 570, 571, 575 al 578, 590, párrafo primero, fracciones I, II, III, VI y VII; 604, párrafos quinto y séptimo; y, 615 al 620.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig005.pdf>

Decreto Número 65.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México, en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/ene142.pdf>

<p>Acuerdo INE/CG52/2025</p>	<p>Por el que se emiten Directrices Generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179044/CG2ex202501-30-ap-6.pdf</p>
<p>Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México</p>	<p>Acuerdo IEEM/CG/41/2025 Por el que se expiden los los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a041_25.pdf</p> <p>Acuerdo IEEM/CG/82/2025 Por el que se modifican los los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal, del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a082_25.pdf</p>



1. Ficha Técnica del Curso

A continuación, se muestra la información básica del curso de capacitación:¹

Nombre del curso de capacitación	Desarrollo de los cómputos distritales en los órganos desconcentrados del IEEM.
Dirigido a:	<ul style="list-style-type: none"> • Servidoras y servidores públicos electorales de órganos centrales del IEEM, adscritos a la DO. • Miembros del Servicio Profesional Electoral del IEEM. • Servidoras y servidores públicos electorales de órganos desconcentrados del IEEM. • Consejerías, propietarias y suplentes, de los Consejos Judiciales Electorales del IEEM. • SEL • CAEL • Personal eventual en campo, adscrito a la DO.
Duración	4 horas, aproximadamente.
Fecha y hora de realización	<ul style="list-style-type: none"> • Entre el 27 de abril y el 20 de mayo de 2025. • Horario, conforme a la programación que determine la DO.
Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas centrales del IEEM. • Instalaciones de los OD.
Objetivo	Que al terminar el curso, las personas participantes identifiquen la función y las tareas específicas que deberán realizar durante el desarrollo de las sesiones de cómputo en los órganos desconcentrados, a partir del ejercicio práctico del rol asignado, la reflexión de sus resultados obtenidos y la generación de propuestas de mejora para optimizar su desempeño en un evento real, apoyándose de los recursos didácticos dispuestos para tal propósito.

¹ Tomando como referencia el modelo empleado en <http://dgrh.salud.gob.mx/Formatos/FI-CHA-TECNICA-CLIMALAB.pdf>, consultado den marzo de 2025.

2. Enfoque y estructura del curso de capacitación

Toda vez que los Lineamientos disponen que el programa del curso contemple sesiones de capacitación, presenciales o virtuales; adiestramiento; y, cuando menos, dos simulacros antes de la jornada electoral; y, considerando como punto de partida que las y los servidores públicos electorales de los OD y las y los SEL y CAEL ya cuentan con conocimientos previos, tanto de la materia electoral como de los trabajos de los cómputos, es que se prevé **enfatar la capacitación, atendiendo a la esencia de esta misma que consiste en “hacer a alguien apto, habilitarlo para algo”².**

Así, al considerar la capacitación como “el acto de obtener conocimientos nuevos, diferentes de los habituales, para desarrollar las aptitudes de la persona, con el afán de prepararla para que desempeñe adecuadamente su ocupación o puesto de trabajo”,³ es que esta se desarrollará desde la perspectiva de la **teoría del aprendizaje experiencial**, que sostiene que las personas aprenden mejor cuando participan activamente, reflexionan sobre su práctica y ponen a prueba sus conclusiones. Básicamente, las cuatro etapas de este ciclo diseñado por David Kolb,⁴ son las siguientes:

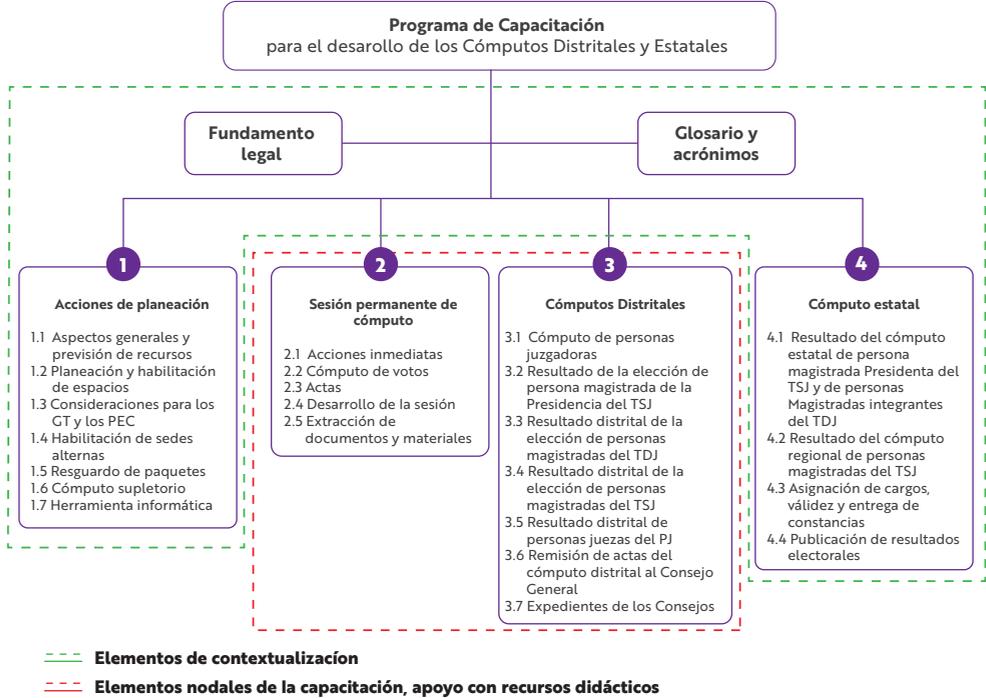
2 Consultado en <https://dle.rae.es/capacitar>, en marzo de 2025.

3 Tomado de https://repositoriouapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2808_mod_resource/content/1/UAPA-Capacitacion-Adiestramiento-Laboral/index.html, consultado en marzo de 2025.

4 Con referencia en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf, consultado en marzo de 2025



Conforme al enfoque descrito, el programa del curso también considera la incorporación de personas con escasos conocimientos y experiencia en cómputos electorales, pues a partir de la contextualización, con el contenido de los propios Lineamientos, y los recursos didácticos que se les proporcionen, podrán efectuar las tareas que se les encomienden; para ello, se empleará la siguiente estructura:



Fuente: Elaboración propia con la referencia de los contenidos dispuestos en los Lineamientos.

Cabe reiterar que, a partir del principio experiencial, la capacitación que proporcione la DPC al personal del órgano central, será presencial y práctica; y, aplicando el **modelo “en cascada”**, las y los servidores públicos que determine la DO la replicarán con el personal de los OD oportunamente, tal como se establece en el numeral 6.2 de los Lineamientos: “La DO realizará la capacitación y adiestramiento ... a través de las y los coordinadores, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y personal adscrito a la DO, quienes para tal efecto se trasladarán a las instalaciones de cada órgano desconcentrado.”⁵

5 Acuerdo número IEEM/CG/41/2025, disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a041_25.pdf, consultado en marzo de 2025.

3. Actividades del programa del curso de capacitación

Con el propósito de efectuar la capacitación de manera eficaz y eficiente, se prevé atender las actividades que se indican enseguida:

ACTIVIDADES PREVIAS					
No	Actividad	Periodo de ejecución	Área responsable	Evidencia de cumplimiento	Duración sugerida por sesión
1	Reunión de Trabajo para la determinación de la validez o nulidad de los votos.	Entre el 1 y 15 de abril de 2025	Vocalías de las Juntas Judiciales, Consejerías Propietarias y Suplentes	Minutas de trabajo y listas de asistencia	1 hora

ACTIVIDADES DE LA CAPACITACIÓN					
No	Actividad	Periodo de ejecución*	Área responsable	Evidencia de cumplimiento	Duración sugerida por sesión
1	Exposición presencial del <i>Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos</i> , y su Adenda, al personal de la DO	Entre el 1 y el 15 de abril de 2025 ⁶	DPC	Registro digital de asistencia	1 hora con 30 minutos

6 Numeral 6.2 de los Lineamientos.

ACTIVIDADES DE LA CAPACITACIÓN

No	Actividad	Periodo de ejecución*	Área responsable	Evidencia de cumplimiento	Duración sugerida por sesión
2	Exposición presencial del Programa del Curso de Capacitación y del Instructivo para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IEEM, al personal de la DO	28 de abril de 2025 ⁷	DPC	Formulario de evaluación diagnóstica	1 hora con 30 minutos
3	Impartición del Curso de capacitación para el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IEEM, al personal de los OD.	Del 5 al 15 de mayo de 2025	DO, UIE y DPC	(La que las áreas determinen)	4 horas
4	Simulacros de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IEEM en cada OD	Entre el 16 y el 28 de mayo de 2025 ⁸	DO, UIE y OD	Lista de cotejo firmada y remitida por oficio a SE, con copia para DO y DPC	Jornada completa

Programa de capacitación y adiestramiento para el desarrollo de los cómputos distritales en los órganos desconcentrados del IEEM

7 Numeral 6.2 de los Lineamientos.

8 Considerando el periodo establecido en el numeral 6.2 de los Lineamientos.

Los formatos para integrar las evidencias de cumplimiento, tales como el registro digital de asistencia, el cuestionario digital, la minuta de trabajo y la lista de cotejo se encuentran en el apartado de “Anexos” de este documento rector.

4. Materiales didácticos

Los recursos didácticos que se emplearán para la impartición de la capacitación consisten en:

No.	Material	Descripción
1	Un Instructivo para el desarrollo de la Sesión en los Órganos Desconcentrados del IEEM	Con el detalle del “paso a paso”, de lo que las personas, conforme al rol que asuman, deberán realizar para efectuar los cómputos en el ámbito de los órganos desconcentrados.
2	Un Mapa del Proceso	Con la vista general del proceso y la señalización particular de las figuras y las tareas que realizarán, así como el marcado de la ruta que deberá seguir cada paquete electoral.
3	Un Compendio de Tarjetas de Roles	Con el listado de las tareas específicas que cada figura participante deberá efectuar.

También, se anexarán al Instructivo ejemplos de la documentación que se empleará en la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IEEM, para que las y los participantes se familiaricen con ella.

Asimismo, entre los recursos a emplear, se encuentra el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos⁹ que, a partir de una compilación de sentencias y acuerdos que únicamente pueden ser tomados como criterios orientadores, **ejemplifica determinaciones sobre la validez y nulidad de los votos** del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, así como la Adenda al Cuadernillo,¹⁰ con los ejemplos orientadores sobre las posibles combinaciones de votación que pudieran presentarse en las boletas por las particularidades que integrarán, atendiendo al

9 Acuerdo número IEEM/CG/42/2025, disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a042_25.pdf, consultado en marzo de 2025.

10 Anexo del Acuerdo número IEEM/CG/42/2025, disponible en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/ADENDA%202-04-25%208_1746212328243638.pdf

marco geográfico determinado para esta elección. Sobre estos elementos se prevé una sesión explicativa para orientar sobre su contenido y empleo, tal como se anota en el apartado I de este documento rector, en el apartado de las actividades de la capacitación.

Cabe apuntar que, en razón de que el **Instructivo está diseñado para adiestrar en las funciones y actividades de las figuras que intervienen en el GT y los PEC**, es decir, para preparar a las personas participantes en el rol o roles específicos que desempeñarán, es que su contenido se centra en ese momento y ese ámbito de los cómputos, por lo que los temas de contextualización (fundamento legal, actividades de planeación y cómputo estatal) se abordan de manera concisa, detallando en la programación de las actividades su revisión y atención.

Por otro lado, de ser el caso, la Vocalía de Capacitación del Órgano Desconcentrado se encargará de replicar la capacitación a quienes no hayan estado presentes en la sesión correspondiente, cerciorándose de que todo el personal que participará en el desarrollo de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IIEEM cuenta con las aptitudes requeridas para realizar su labor.

5. Evaluación e informe

En virtud del carácter inédito de esta elección extraordinaria de diversos integrantes del Poder Judicial del Estado de México, es que se prevé contar, en diversas etapas, con instrumentos que permitan evaluar el proceso de aprendizaje y, a partir de ello, identificar desviaciones al procedimiento y, en su caso, implementar las correcciones atinentes que favorezcan el óptimo desarrollo de las sesiones de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los OD.

Así, como ya se había señalado en el programa del curso, los datos que se obtengan de los oficios, las minutas, los formularios y las listas de cotejo que se integren de las actividades efectuadas en oficinas centrales y en los órganos desconcentrados, se sistematizarán para obtener información concreta que se dará a conocer a las autoridades institucionales.

Adicionalmente, posterior a la conclusión de los trabajos de los cómputos, se integrará un informe final que dé cuenta de lo realizado en materia de capacitación en el tema, mismo que se hará llegar a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión Especial de Seguimiento a los Cómputos, así como al Consejo General.

Fuentes consultadas

- Diccionario de la Lengua Española, [https://dle.rae.es/Gómez Pawdelek, Jeremías, "El aprendizaje experiencial"](https://dle.rae.es/Gómez Pawdelek, Jeremías,), https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf
- IEEM, Acuerdo número IEEM/CG/41/2025, https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a041_25.pdf
- IEEM, Acuerdo número IEEM/CG/42/2025, https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a042_25.pdf
- IEEM, Acuerdo número IEEM/CG/49/2025, https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a049_25.pdf
- IEEM, Acuerdo número IEEM/CG/82/2025, https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2025/AC_2025/a082_25.pdf
- Secretaría de Salud, "Capacitación Fichas Técnicas de Cursos", <http://dgrh.salud.gob.mx/FichasCursos.php>
- UNAM SUAYED, "Capacitación y adiestramiento laboral", <https://repositoriouapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2808/>

Anexos

1. Formato de registro digital de asistencia.
2. Cuestionario digital sobre la revisión del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, y su Adenda.
3. Formulario sobre la revisión del Programa del curso de capacitación en materia de cómputos y sus anexos y el Instructivo.
4. Formato de Minuta de trabajo integrada por la DPC.
5. Formato de Lista de cotejo para el simulacro de la Sesión de Seguimiento a la Jornada Electoral y Cómputos en los Órganos Desconcentrados del IEEM.

DISEÑO DE MATERIALES DE CAPACITACIÓN



Directora de Participación Ciudadana

Maestra Liliana Martínez Garnica

Coordinadora de Participación Ciudadana SPEN

Doctora Rosa González Pérez

María Teresa Moreno Chávez

Enrique Felipe Vargas García



Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado

Diseño Gráfico y editorial

D.G. Horacio Fernando Mota Quintero

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIENTRAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEEM

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025
DEL ESTADO DE MÉXICO



Cómputos Distritales
En Órganos Desconcentrados

